

razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 16 de febrero del 1999.—El Jefe de Servicio de Ord. Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

A N E X O

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Expte. N.º: 01618/15.076.

Titular: Hijos de Jacinto Guillén, S.L.

T.M.: Guareña.

Finca: N.º P17. Paraje: 755. Cultivo: Secano.

Propietario: María Rosa Gómez Morcillo. Zanja: 2 m. ancho x 10 m. de largo. Caseta: 3 m. x 7 m.

Domicilio: Nueva, 41.

Afección: Apoyo: N.º s/n; M.2: 1x1.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 4 viviendas de promoción pública en Burguillos del Cerro.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 982VB052.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 4 viv. de p.p. en Burguillos del Cerro.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de noviembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 26.448.912 pesetas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 25 de febrero de 2000.
- b) Contratista: Construcciones y Reformas Martínez Salguero, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 26.400.000 pesetas.

Mérida, 3 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 3 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 4 viviendas de promoción pública en Navalvillar de Pela.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 982VB044.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 4 viv. de p.p. en Navalvillar de Pela.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de noviembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.